

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número treinta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día cinco de Noviembre del año dos mil veinticinco.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día cinco de Noviembre del año dos mil veinticinco, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Se hizo constar que asiste a la presente Sesión Ordinaria del Pleno, la Licenciada en Derecho Irma Denisse Fernández Aguilar, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de conformidad al *Acuerdo PTJA/35/2025 por el que el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, toma conocimiento de la incapacidad médica otorgada a la Magistrada Monica Boggio Tomasaz Merino, con motivo del goce de su próxima maternidad y se habilita a la Licenciada Irma Denisse Fernández Aguilar, Secretaria de Estudio y Cuenta, en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción, en términos de los artículos 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 13 fracción VI y 128 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; y se implementan las medidas administrativas y jurisdiccionales necesarias; tomado en la Sesión Extraordinaria número dos del Pleno de este Tribunal, celebrada el día dieciocho de Septiembre del año dos mil veinticinco.*

De igual forma, se hizo constar que asiste a la presente Sesión Ordinaria del Pleno, el Licenciado en Derecho Alejandro Salazar Aguilar, en su carácter de Secretario de Acuerdos adscrito a la Cuarta Sala Especializada, habilitado en funciones de Magistrado de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en suplencia por ausencia temporal del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada; de conformidad al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno de este Tribunal, celebrada el día veintinueve de Octubre del año dos mil veinticinco, por el que se le concedió licencia con goce de sueldo al Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por razones personales, por dos días hábiles, correspondientes a los días cuatro y cinco de Noviembre del año dos mil veinticinco.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de la Magistrada, los Magistrados; Secretaria y Secretario habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Irma Denisse Fernández Aguilar, Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Alejandro Salazar Aguilar, Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes la Magistrada Titular, los dos Magistrados Titulares; la Secretaria y el Secretario habilitados que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas con nueve minutos del día cinco de Noviembre del año dos mil veinticinco.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 11 fracción I del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se reunieron los Ciudadanos Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz y Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Irma Denisse Fernández Aguilar, Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción; Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros, Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Alejandro Salazar Aguilar, Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número treinta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día cinco de Noviembre del año dos mil veinticinco.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/110/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento Constitucional del Municipio Indígena de Xoxocotla, Morelos, por conducto del Presidente Municipal (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada; segundo aplazamiento).
4. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/70/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
5. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/05/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
6. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/280/2024 promovido por Gulliver Hidalgo Cortés, en calidad de Director General Jurídico de la Comisión Estatal del Agua en contra del Ayuntamiento Municipal de Tetela del Volcán, Morelos.
7. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/80/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otras.
8. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/81/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otras.
9. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/85/2025 promovido por * * * * * en contra de la Dirección de Tránsito Municipal de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otras.

Segunda Sala

10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/108/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del [REDACTED]

" 2026, Año de Margarita Maza Parada "

Ayuntamiento de Cuautla, Estado de Morelos, en su carácter de Presidente de la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones (aplazado por la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción; segundo aplazamiento).

11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/238/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Tlanepantla, Morelos y/os (aplazado por la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción; segundo aplazamiento).
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/062/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Licencias de Construcción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos (aplazado por la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción).
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/073/2025 promovido por [REDACTED] en contra del supuesto elemento vial, adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Xochitepec, Morelos y/os.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/71/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Órgano denominado Ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos y/os.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/095/2025 promovido por [REDACTED] por su propio derecho y [REDACTED] en representación de sus menores hijos de iniciales L.A.H.O. y K.H.O., así como de [REDACTED] en contra del Presidente del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y/os.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/023/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Seguridad Pública y de Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Miacatlán, Morelos.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/052/2025 promovido por [REDACTED]



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

██████████ en contra del Ayuntamiento de
Atlatlahucan, Morelos y/os.

Tercera Sala

18. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/302/2024 promovido por ██████████ en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).
19. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/174/2024 promovido por ██████████ en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública dependiente del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).
20. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/246/2024 promovido por ██████████ en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
21. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/04/2025 promovido por ██████████ en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
22. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/183/2023 promovido por ██████████ en contra del Presidente Municipal de Tlaltizapán, Morelos.
23. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/202/2024 promovido por ██████████ en contra del Dir. General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
24. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/265/2024 promovido por ██████████ en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

" 2026, Año de Margarita Maza Parada "

25. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 01/72/25 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (Competencia).
26. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/07/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería de Cuernavaca, Morelos y Otros.
27. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/06/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.
28. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/283/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otros.
29. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/250/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Mayor del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos.
30. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/280/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y Otros.
31. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/08/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
32. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/116/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo número 289/2024.

Cuarta Sala

33. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

expediente número TJA/4ªSERA/JDN-210/2024, promovida por [REDACTED] en contra de Dolores Téllez Humberto, Agente adscrita a la Dirección de Tránsito Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

34. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-261/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Presidente del Ayuntamiento de Cuernavaca, y Otros (aplazado por la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción).
35. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/TRA-027/2024 promovido por [REDACTED] y H. Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.
36. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-141/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito de Jiutepec, Morelos y/os.
37. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-148/2024 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal de Jiutepec, Morelos y Otros.
38. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-170/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
39. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-181/2024 promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos.
40. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-183/2024 promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.

" 2026, Año de Margarita Maza Parada "

41. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-253/2024 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y/os.
42. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDB-266/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y otro.
43. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-303/2024 promovido [REDACTED] en contra de la Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y otro.
44. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-305/2024 promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos, y otro.
45. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-322/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito adscrito a la Dirección de Tránsito Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos.
46. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/TRA-015/2025 promovido por [REDACTED] y Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos.
47. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-016/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y otro.
48. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-026/2025 promovido por [REDACTED] en contra del encargado de la Dirección General de Unidades Especiales de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno del Estado de Morelos y otros.

49. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-036/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y otro.
50. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-038/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal del Estado de Morelos y otro.
51. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-040/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y otro.
52. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-052/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y otro.
53. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-164/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Patrullero Francisco Ríos Terán, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y E.R.U.M de Tepoztlán, Morelos.
54. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-107/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Recursos Humanos de la Fiscalía General del Estado de Morelos y/o.

Quinta Sala

55. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JRNF-058/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones del Municipio de Tetela del Volcán, Morelos y Otros (aplazado por la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción).
56. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JRNF-180/2024 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora

General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos.

57. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-071/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otros.
58. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-115/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Hacienda, a través de la Coordinación Política de Ingresos de su Dirección General de Recaudación y otro.
59. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-282/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otro.
60. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-258/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otro.
61. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/016/2025-TRA promovido por Isabel Vidal Cortés, en su carácter de Sindica Municipal en representación del H. Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos y [REDACTED]
62. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/200/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
63. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/230/2023 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.

Asuntos Jurisdiccionales Diversos

64. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha veintitrés de Octubre del año dos mil veinticinco, que suscribe el Lic. en Derecho [REDACTED] en su carácter de representante procesal de la parte actora [REDACTED] mediante el cual interpone recurso de Excitativa



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

de Justicia en contra del retardo en la emisión de la sentencia definitiva que corresponde al expediente TJA/3ªS/267/2023, radicado en la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

65. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 347/2025-A de fecha veintidós de Octubre del año dos mil veinticinco, que suscribe la Licenciada María Guadalupe García Radilla, Secretaria del Tercer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; por el que remite copia certificada de la resolución de fecha diecisiete de Octubre del año dos mil veinticinco, dictada en el conflicto competencial número 13/2025, suscitado entre el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y la Sala Regional de Morelos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para conocer de la demanda promovida por [REDACTED]

[REDACTED] tramitada con el número de expediente TJA/2aS/232/2023. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

66. Asuntos Generales.

67. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día cinco de Noviembre del año dos mil veinticinco.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número treinta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día cinco de Noviembre del año dos mil veinticinco.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación con este punto del orden del día. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó retirar del orden del día el punto número cincuenta y siete, correspondiente al expediente número TJA/5ªSERA/JDN-071/2025.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la

Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra observación que hacer en relación con este punto del orden del día; a lo que contestaron que no. En ese tenor, permaneciendo en uso de la voz, solicitó a este Tribunal Pleno, la autorización para realizar la modificación al presente orden del día, por lo que respecta a los asuntos listados por la Primera Sala de Instrucción, toda vez que los mismos son presentados por la Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción y, no así por la Magistrada Titular, a razón de la incapacidad médica por maternidad otorgada a la Magistrada Monica Boggio Tomasaz Merino, por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Acto continuo, sometió a votación las solicitudes del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada y del Magistrado Presidente, ambos de este Tribunal Jurisdiccional, para realizar las modificaciones respectivas, por las precisiones antes mencionadas; mismas que se aprobaron por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada y el Magistrado Presidente; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor de las mismas; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese sentido, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número treinta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día cinco de Noviembre del año dos mil veinticinco. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 16, 17, 18 fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 15 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número treinta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día cinco de Noviembre del año dos mil veinticinco.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/110/2025 promovido por [REDACTED]



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

██████████ en contra del Ayuntamiento Constitucional del Municipio Indígena de Xoxocotla, Morelos, por conducto del Presidente Municipal (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada; segundo aplazamiento).

4. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/70/2025 promovido por ██████████ en contra del Director General de Recursos Humanos del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
5. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/05/2025 promovido por ██████████ en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
6. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/280/2024 promovido por Gulliver Hidalgo Cortés, en calidad de Director General Jurídico de la Comisión Estatal del Agua en contra del Ayuntamiento Municipal de Tetela del Volcán, Morelos.
7. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/80/2025 promovido por ██████████ en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otras.
8. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/81/2025 promovido por ██████████ en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otras.
9. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/85/2025 promovido por * * * * * en contra de la Dirección de Tránsito Municipal de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otras.

Segunda Sala

10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/108/2024 promovido por ██████████ en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuautla, Estado de Morelos, en su carácter de Presidente de la Comisión Dictaminadora de Pensiones y

Jubilaciones (aplazado por la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción; segundo aplazamiento).

11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/238/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Tlanepantla, Morelos y/os (aplazado por la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción; segundo aplazamiento).
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/062/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Licencias de Construcción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos (aplazado por la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción).
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/073/2025 promovido por [REDACTED] en contra del supuesto elemento vial, adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Xochitepec, Morelos y/os.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/71/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Órgano denominado Ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos y/os.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/095/2025 promovido por [REDACTED] por su propio derecho y [REDACTED] y en representación de sus menores hijos de iniciales L.A.H.O. y K.H.O., así como de [REDACTED] en contra del Presidente del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y/os.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/023/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Seguridad Pública y de Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Miacatlán, Morelos.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/052/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos y/os.



Tercera Sala

18. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/302/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).
19. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/174/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública dependiente del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).
20. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/246/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
21. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/04/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
22. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/183/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Tlaltizapán, Morelos.
23. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/202/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Dir. General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
24. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/265/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.
25. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 01/72/25 promovido por [REDACTED]

██████████ en contra del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (Competencia).

26. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/07/2025 promovido por ██████████ en contra de la Tesorería de Cuernavaca, Morelos y Otros.

27. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/06/2025 promovido por ██████████ en contra de la Tesorería Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

28. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/283/2024 promovido por ██████████ en contra del Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otros.

29. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/250/2024 promovido por ██████████ en contra del Oficial Mayor del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos.

30. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/280/2024 promovido por ██████████ en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y Otros.

31. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/08/2025 promovido por ██████████ en contra de la Directora General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

32. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/116/2022 promovido por ██████████ en contra del Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo número 289/2024.

Cuarta Sala

33. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-210/2024, promovida por ██████████ en contra de Dolores Téllez Humberto, Agente adscrita a la Dirección de Tránsito

Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

- 34.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-261/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Presidente del Ayuntamiento de Cuernavaca, y Otros (aplazado por la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción).
- 35.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/TRA-027/2024 promovido por [REDACTED] y H. Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.
- 36.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-141/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito de Jiutepec, Morelos y/os.
- 37.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-148/2024 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal de Jiutepec, Morelos y Otros.
- 38.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-170/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
- 39.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-181/2024 promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos.
- 40.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-183/2024 promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.
- 41.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-253/2024

promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y/os.

42. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDB-266/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y otro.
43. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-303/2024 promovido [REDACTED] en contra de la Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y otro.
44. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-305/2024 promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos, y otro.
45. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-322/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito adscrito a la Dirección de Tránsito Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos.
46. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/TRA-015/2025 promovido por [REDACTED] y Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos.
47. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-016/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y otro.
48. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-026/2025 promovido por [REDACTED] en contra del encargado de la Dirección General de Unidades Especiales de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno del Estado de Morelos y otros.
49. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el

expediente número TJA/4ªSERA/JDN-036/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y otro.

50. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-038/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal del Estado de Morelos y otro.

51. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-040/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y otro.

52. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-052/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y otro.

53. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-164/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Patrullero Francisco Ríos Terán, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y E.R.U.M de Tepoztlán, Morelos.

54. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-107/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Recursos Humanos de la Fiscalía General del Estado de Morelos y/o.

Quinta Sala

55. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JRNF-058/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones del Municipio de Tetela del Volcán, Morelos y Otros (aplazado por la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción).

56. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JRNF-180/2024 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos.

57. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-115/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Hacienda, a través de la Coordinación Política de Ingresos de su Dirección General de Recaudación y otro.
58. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-282/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otro.
59. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-258/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otro.
60. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/016/2025-TRA promovido por Isabel Vidal Cortés, en su carácter de Sindica Municipal en representación del H. Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos y el Ciudadano Ernesto Morales Tapia.
61. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/200/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
62. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/230/2023 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.

Asuntos Jurisdiccionales Diversos

63. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha veintitrés de Octubre del año dos mil veinticinco, que suscribe el Lic. en Derecho [REDACTED] [REDACTED] mediante el cual interpone recurso de Excitativa de Justicia en contra del retardo en la emisión de la sentencia definitiva que corresponde al expediente TJA/3ªS/267/2023, radicado en la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
64. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 347/2025-A de fecha veintidós de Octubre del año dos mil veinticinco, que

suscribe la Licenciada María Guadalupe García Radilla, Secretaria del Tercer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; por el que remite copia certificada de la resolución de fecha diecisiete de Octubre del año dos mil veinticinco, dictada en el conflicto competencial número 13/2025, suscitado entre el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y la Sala Regional de Morelos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para conocer de la demanda promovida por [REDACTED]

[REDACTED] tramitada con el número de expediente TJA/2aS/232/2023. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

65. Asuntos Generales.

66. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día cinco de Noviembre del año dos mil veinticinco.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/110/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento Constitucional del Municipio Indígena de Xoxocotla, Morelos, por conducto del Presidente Municipal (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada; segundo aplazamiento).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó que emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

Continuando con el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/110/2025; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada.

Después, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/110/2025, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que manifestó que emitirá

el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese contexto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1ªS/110/2025, con el voto concurrente del Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/70/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Acto continuo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, sometió a votación la solicitud que formuló el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/70/2025; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/70/2025; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

número TJA/1ªS/70/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos del Municipio de Cuernavaca, Morelos; a razón de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/05/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/05/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/280/2024 promovido por Gulliver Hidalgo Cortés, en calidad de Director General Jurídico de la Comisión Estatal del Agua en contra del Ayuntamiento Municipal de Tetela del Volcán, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, la Doctora en Derecho Vanessa Gloria Carmona Viveros, Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción, pidió que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo cual, sometió a votación la petición que realizó la Doctora en Derecho Vanessa Gloria Carmona Viveros, Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/280/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que realizó la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/280/2024; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/280/2024 promovido por Gulliver Hidalgo Cortés, en calidad de Director General Jurídico de la Comisión Estatal del Agua en contra del Ayuntamiento Municipal de Tetela del Volcán, Morelos; a razón de la petición que realizó la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/80/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otras.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado Alejandro Salazar Aguilar, Secretario de Acuerdos habilitado en funciones de Magistrado de la Cuarta Sala Especializada, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la

Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, sometió a votación la solicitud que formuló el Licenciado en Derecho Alejandro Salazar Aguilar, Secretario de Acuerdos habilitado en funciones de Magistrado de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/80/2025; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la solicitud que formuló el Secretario de Acuerdos habilitado en funciones de Magistrado de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/80/2025; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/80/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otras; a razón de la solicitud que formuló el Secretario de Acuerdos habilitado en funciones de Magistrado de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/81/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otras.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado Alejandro Salazar Aguilar, Secretario de Acuerdos habilitado en funciones de Magistrado de la Cuarta Sala Especializada, pidió que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados, si tenían

alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo cual, sometió a votación la petición que realizó el Licenciado en Derecho Alejandro Salazar Aguilar, Secretario de Acuerdos habilitado en funciones de Magistrado de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/81/2025; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que realizó el Secretario de Acuerdos habilitado en funciones de Magistrado de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/81/2025; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/81/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otras; a razón de la petición que realizó el Secretario de Acuerdos habilitado en funciones de Magistrado de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/85/2025 promovido por * * * * * en contra de la Dirección de Tránsito Municipal de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otras.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación con el proyecto de resolución, a lo que contestaron que no. Por lo que, permaneciendo en uso de la voz, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día. Asimismo, sometió a votación la solicitud que formuló, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/85/2025; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/85/2025; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En esa tesitura, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/85/2025 promovido por * * * * * en contra de la Dirección de Tránsito Municipal de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otras; a razón de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/108/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuautla, Estado de Morelos, en su carácter de Presidente de la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones (aplazado por la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción; segundo aplazamiento).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación con el proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, la Licenciada Irma Denisse Fernández Aguilar, Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción, expresó que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Por otra parte, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, señaló que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, precisó que emitirá un voto particular en el asunto antes referido.

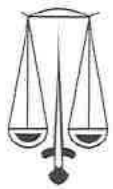
Continuando con el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/108/2024; el cual se aprobó por mayoría de tres votos, con los votos en contra de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes precisaron que emitirán un voto particular; así como con el voto concurrente que expresó que emitirá la Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción.

Después, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/108/2024; siendo la siguiente: la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción y el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, expresaron su conformidad por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que expresó que emitirá la Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción. No así los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes votaron en contra, precisando que emitirán un voto particular; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y dos votos en contra.

En consecuencia, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2ªS/108/2024, con los votos en contra de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes expresaron que emitirán un voto particular y con el voto concurrente que expresó que emitirá la Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/238/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Tlanepantla, Morelos y/os (aplazado por la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción; segundo aplazamiento).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación con el proyecto de cuenta. En atención a ello, en uso de la palabra, la Licenciada en Derecho Irma Denisse Fernández Aguilar, Secretaria de Estudio y Cuenta



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción, anunció que emitirá un voto en contra en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la voz, la Doctora en Derecho Vanessa Gloria Carmona Viveros, Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción, indicó que también emitirá un voto en contra en el asunto antes referido.

De igual manera, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Alejandro Salazar Aguilar, Secretario de Acuerdos habilitado en funciones de Magistrado de la Cuarta Sala Especializada, expresó que también emitirá un voto en contra en el asunto que nos antecede.

En ese mismo orden de ideas, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, señaló que emitirá un voto en contra en el asunto que nos ocupa.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, en uso de la voz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/238/2024 siendo el siguiente: el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción expresó su conformidad y emitió su voto a favor del mismo; no así la Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción, la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción; así como los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes votaron en contra; por lo tanto, tuvo un voto a favor y cuatro votos en contra.

En consecuencia, el Pleno acordó por mayoría de cuatro votos de la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción; Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Cuarta Sala Especializada y del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; con el voto en contra del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; turnar por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, el expediente número TJA/2ªS/238/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Tlanepantla, Morelos y Otros, a la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal; toda vez que se surtió la hipótesis legal prevista en el artículo 16 del Reglamento Interior del Tribunal, en el sentido de que el proyecto de resolución no contó con la aprobación de la mayoría de la Secretaria habilitada, la Magistrada, el Secretario habilitado y el Magistrado, a razón de que el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, Guillermo Arroyo Cruz, ponente en el presente asunto, sostuvo su proyecto. Por consiguiente, con fundamento en el ordenamiento legal antes citado, se determinó turnar los autos a la Magistrada Titular de la Tercera Sala de

Instrucción, para que proceda a elaborar un nuevo proyecto de resolución.

En ese tenor, en términos del numeral 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se ordenó insertar el voto particular del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, en la nueva resolución que se formule. Lo anterior de conformidad a lo establecido en los ordinales 4 fracción I, III; 16, 18 apartado A, fracciones VI y XVI; 26, 28, 32 fracción I y 33 fracciones III, XI, XVI, XX y XXV de la Ley Orgánica en comento y 2, 3, 5, 7 fracción I, VII inciso a); 10; 13 fracción V; 16; 32 y 33 del Reglamento Interior del Tribunal, así como para los efectos legales a que haya lugar.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/062/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Licencias de Construcción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos (aplazado por la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, pidió que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, sometió a votación la petición que realizó el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/062/2025; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/062/2025; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar, por segunda ocasión, la aprobación del proyecto de

resolución del expediente número TJA/2ªS/062/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Licencias de Construcción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; a razón de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/073/2025 promovido por [REDACTED] en contra del supuesto elemento vial, adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Xochitepec, Morelos y/os.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/073/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/71/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Órgano denominado Ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos y/os.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Alejandro Salazar Aguilar, Secretario de Acuerdos habilitado en funciones de Magistrado de la Cuarta Sala Especializada, anunció que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, indicó que emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

A continuación, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/71/2025; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes del Secretario de Acuerdos habilitado en funciones de Magistrado de la Cuarta Sala Especializada y del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/71/2025, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo, por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que expresaron que emitirán el Secretario de Acuerdos habilitado en funciones de Magistrado de la Cuarta Sala Especializada y del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese contexto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2ªS/71/2025, con los votos concurrentes del Licenciado en Derecho Alejandro Salazar Aguilar, Secretario de Acuerdos habilitado en funciones de Magistrado de la Cuarta Sala Especializada y el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/095/2025 promovido por [REDACTED] por su propio derecho [REDACTED] y en representación de sus menores hijos de iniciales L.A.H.O. y K.H.O., así como de [REDACTED] en contra del Presidente del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y/os.

En el césahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Irma Denisse Fernández Aguilar, Secretaria de Estudio y Cuenta

habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo cual, sometió a votación la solicitud que formuló la Licenciada en Derecho Irma Denisse Fernández Aguilar, Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/095/2025; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la solicitud que formuló la Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/095/2025; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/095/2025 promovido por [REDACTED] por su propio derecho [REDACTED] y en representación de sus menores hijos de iniciales L.A.H.O. y K.H.O., así como de [REDACTED] en contra del Presidente del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y/os; a razón de la solicitud que formuló la Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/023/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Seguridad Pública y de Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Miacatlán, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/023/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/052/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos y/os.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/052/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/302/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/302/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de

Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación completa de la autoridad demanda es Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/174/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública dependiente del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/174/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/246/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/246/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de

Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/04/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/04/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/183/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Tlaltizapán, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, pidió que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Continuando con el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, sometió a votación la petición que realizó el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/183/2023; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/183/2023; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/183/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Tlaltizapán, Morelos; a razón de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/202/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Dir. General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo cual, sometió a votación la solicitud que formuló el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/202/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados de este Tribunal Jurisdiccional de la

aprobación de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/202/2024; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/202/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Dir. General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro; a razón de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/265/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, pidió que se aplazará el presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, sometió a votación la petición que realizó el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/265/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Después, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/265/2024; quienes



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/265/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros; a razón de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 01/72/25 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (Competencia).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación con el proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de acuerdo de análisis por el que este Tribunal no aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del juicio 01/72/25 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promovió por conducto de su apoderado legal Diego Leroy Arteaga Loredó. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/07/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de

resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/07/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/06/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/06/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/283/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/283/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/250/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Mayor del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo cual, sometió a votación la solicitud que formuló el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/250/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/250/2024; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En esa tesitura, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/250/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Mayor del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos; a razón de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto treinta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/280/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de

Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, pidió que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, sometió a votación la petición que realizó el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/280/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/280/2024; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/280/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y Otros; a razón de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto treinta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/08/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Continuando con el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo cual, sometió a votación la solicitud que formuló el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/08/2025; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/08/2025; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/08/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros; a razón de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto treinta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/116/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo número 289/2024.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, pidió que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Acto continuo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, sometió a votación la petición que realizó el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/116/2022; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/116/2022; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/116/2022 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros; a razón de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto treinta y tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-210/2024, promovida por [REDACTED] en contra de Do.ores Téllez Humberto, Agente adscrita a la Dirección de Tránsito Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo cual, sometió a votación la solicitud que formuló el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-210/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-210/2024; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar, por segunda ocasión, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-210/2024, promovida por [REDACTED], en contra de Dolores Téllez Humberto, Agente adscrita a la Dirección de Tránsito Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros; a razón de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto treinta y cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-261/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Presidente del Ayuntamiento de Cuernavaca, y Otros (aplazado por la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción)

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, la Licenciada en Derecho Irma Denisse Fernández Aguilar, Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción, pidió que se aplazara el presente asunto del orden del día.

A continuación, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, sometió a votación la petición que realizó la Licenciada en Derecho Irma Denisse Fernández Aguilar, Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-261/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la solicitud que formuló la Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-261/2024; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese contexto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar, por segunda ocasión, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-261/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Presidente del Ayuntamiento de Cuernavaca, y Otros; a razón de la petición que realizó la Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto treinta y cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

TJA/4ªSERA/TRA-027/2024 promovido por [REDACTED]
[REDACTED] y H. Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/TRA-027/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que las partes en el presente asunto son [REDACTED] y H. Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-141/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito de Jiutepec, Morelos y/os.

el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó que emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-141/2024; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada.

Después, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-141/2024, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que manifestó que emitirá el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese tenor, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-141/2024, con el voto concurrente del Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-148/2024 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JRAEM-148/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-170/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, pidió que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Continuando con el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto;

a lo que contestaron que no. Por lo cual, sometió a votación la petición que realizó el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-170/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-170/2024; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-170/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros; a razón de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto treinta y nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-181/2024 promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-181/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación completa de la autoridad demandada es Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal adscrita a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otro. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaria de

Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-183/2024 promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-183/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-253/2024 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y/os.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JRAEM-253/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDB-266/2023 promovido por [REDACTED] en

contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDB-266/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-303/2024 promovido [REDACTED] en contra de la Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-303/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-305/2024 promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos, y otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de

resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-305/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación completa de la autoridad demandada es Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal dependiente de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otra. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-322/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito adscrito a la Dirección de Tránsito Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, sometió a votación la solicitud que formuló el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-322/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-322/2024; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-322/2024 promovido por [REDACTED]



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

██████ en contra del Agente de Tránsito adscrito a la Dirección de Tránsito Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos; a razón de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto cuarenta y seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/TRA-015/2025 promovido por ██████ y Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/TRA-015/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-016/2025 promovido por ██████ en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-016/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación completa de la autoridad demandada es Subprocurador Fiscal de Asuntos Estatales de la

Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otra. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-026/2025 promovido por [REDACTED] en contra del encargado de la Dirección General de Unidades Especiales de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno del Estado de Morelos y otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, pidió que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo cual, sometió a votación la petición que realizó el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-026/2025; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-026/2025; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-026/2025 promovido por [REDACTED] en contra del encargado de la Dirección General de Unidades Especiales de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno del Estado de Morelos y otros; a razón de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma

correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto cuarenta y nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-036/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-036/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación correcta de la autoridad demandada es Subprocuraduría de Recursos y Procedimientos Administrativos de la Procuraduría Fiscal dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal (antes Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal dependiente de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos) y Otro. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cincuenta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-038/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal del Estado de Morelos y otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-038/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Haciéndose constar que la denominación correcta de la autoridad demandada es Subprocurador Fiscal de Asuntos Estatales de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cincuenta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-040/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-040/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación correcta de la autoridad demandada es Subprocurador Fiscal de Asuntos Estatales de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cincuenta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-052/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-052/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación correcta de la autoridad demandada es Subprocurador Fiscal de Asuntos Estatales de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y

Otro. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cincuenta y tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-164/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Patrullero Francisco Ríos Terán, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y E.R.U.M de Tepoztlán, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-164/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cincuenta y cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-107/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Recursos Humanos de la Fiscalía General del Estado de Morelos y/o.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JRAEM-107/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cincuenta y cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala

Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JRNF-058/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones del Municipio de Tetela del Volcán, Morelos y Otros (aplazado por la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JRNF-058/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cincuenta y seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JRNF-180/2024 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JRNF-180/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cincuenta y siete del orden del día.- probación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-115/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Hacienda, a través de la Coordinación Política de Ingresos de su Dirección General de Recaudación y otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDN-115/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cincuenta y ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-282/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDN-282/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cincuenta y nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-258/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDN-258/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica

del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto sesenta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/016/2025-TRA promovido por Isabel Vidal Cortés, en su carácter de Sindica Municipal en representación del H. Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos y [REDACTED]

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/016/2025-TRA; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto sesenta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/200/2024 promovido por [REDACTED] Gerardo en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/200/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto sesenta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/230/2023



promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados, la Secretaria y el Secretario habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/230/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto sesenta y tres del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha veintitrés de Octubre del año dos mil veinticinco, que suscribe el Lic. en Derecho [REDACTED]

[REDACTED] mediante el cual interpone recurso de Excitativa de Justicia en contra del retardo en la emisión de la sentencia definitiva que corresponde al expediente TJA/3ªS/267/2023, radicado en la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha veintitrés de Octubre del año dos mil veinticinco, registrado con el número 6795, suscrito por el Lic. en Derecho [REDACTED]

[REDACTED] mediante el cual interpone recurso de Excitativa de Justicia en contra del retardo en la emisión de la sentencia definitiva que corresponde al expediente TJA/3ªS/267/2023, radicado en la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, ya que a la fecha han transcurrido tres meses y veintisiete días de haberse celebrado la audiencia de ley.

Atento a su contenido, hágase del conocimiento al promovente, que el expediente número TJA/3ªS/267/2024 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Xochitepec, Morelos y Otros; fue listado para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación en la Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno este Tribunal Jurisdiccional, celebrada el día veintinueve de Octubre del año dos mil veinticinco; misma que fue aprobada por unanimidad de votos.

Dicha información, puede ser consultada a través de la página oficial del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en el siguiente link:

https://tjmorelos.gob.mx/secretaria/reportes/secretaria/17e68c_SENTENCIAS%20APROBADAS%20NUMERO%20TREINTA%20Y%20SIETE%20DE%20FECHA%20VEINTINUEVE%20DE%20OCTUBRE%20%20DEL%20DOS%20MIL%20VEINTICINCO.pdf

Sirve por analogía a lo antes disertado, la tesis XX.2o. J/24, con registro digital 168124, sustentada por el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito, cuyo rubro y texto se insertan a la letra:

HECHO NOTORIO. LO CONSTITUYEN LOS DATOS QUE APARECEN EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS OFICIALES QUE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UTILIZAN PARA PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO, ENTRE OTROS SERVICIOS, LA DESCRIPCIÓN DE SUS PLAZAS, EL DIRECTORIO DE SUS EMPLEADOS O EL ESTADO QUE GUARDAN SUS EXPEDIENTES Y, POR ELLO, ES VÁLIDO QUE SE INVOQUEN DE OFICIO PARA RESOLVER UN ASUNTO EN PARTICULAR.

*Los datos que aparecen en las páginas electrónicas oficiales que los órganos de gobierno utilizan para poner a disposición del público, entre otros servicios, la descripción de sus plazas, el directorio de sus empleados o el estado que guardan sus expedientes, constituyen un hecho notorio que puede invocarse por los tribunales, en términos del artículo **88 del Código Federal de Procedimientos Civiles**, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo; porque la información generada o comunicada por esa vía forma parte del sistema mundial de diseminación y obtención de datos denominada "internet", del cual puede obtenerse, por ejemplo, el nombre de un servidor público, el organigrama de una institución, así como el sentido de sus resoluciones; de ahí que sea válido que los órganos jurisdiccionales invoquen de oficio lo publicado en ese medio para resolver un asunto en particular.*

Motivo por el cual, se declara sin materia la excitativa hecha valer por el Lic. en Derecho [REDACTED]

[REDACTED] toda vez que constituye un hecho notorio para este Órgano Colegiado, que en la Sesión Ordinaria número treinta y siete de este Tribunal, celebrada el día veintinueve de Octubre del año dos mil veinticinco, fue aprobada la sentencia dictada en el expediente de mérito. Lo anterior, con fundamento en los artículos 108 Bis y 108 Quintus de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Asimismo, se instruye a la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, para que proceda a

notificar personalmente, la presente decisión, al promovente Eder Geovanni Hernández Aranda, en su carácter de representante procesal de la parte actora, en el domicilio que obre en autos. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, III, VI, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I y II; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV y 38 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 7 fracciones I, III, VII inciso a) y d); 10; 13; 34 y 45 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto sesenta y cuatro del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 347/2025-A de fecha veintidós de Octubre del año dos mil veinticinco, que suscribe la Licenciada María Guadalupe García Radilla, Secretaria del Tercer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; por el que remite copia certificada de la resolución de fecha diecisiete de Octubre del año dos mil veinticinco, dictada en el conflicto competencial número 13/2025, suscitado entre el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y la Sala Regional de Morelos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para conocer de la demanda promovida por

tramitada con el número de expediente TJA/2aS/232/2023. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, tener por recibido el Oficio número 347/2025-A de fecha veintidós de Octubre del año dos mil veinticinco, registrado con el número 6785, suscrito por la Licenciada María Guadalupe García Radilla, Secretaria del Tercer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; por el que remite copia certificada de la resolución de fecha diecisiete de Octubre del año dos mil veinticinco, dictada en el conflicto competencial número 13/2025, suscitado entre el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y la Sala Regional de Morelos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para conocer de la demanda promovida por

tramitada con el número de expediente TJA/2aS/232/2023.

En ese sentido, el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimoctavo Circuito, determinó lo siguiente:

“PRIMERO. Si existe conflicto competencial.

SEGUNDO. Es competente el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para conocer y resolver de la demanda promovida por la persona moral Construcción, Mantenimiento y Asesorías de Obra DUMA, Sociedad Anónima de Capital Variable, tramitada con el número de expediente TJA/2ªS/232/2023.

TERCERO. *Con testimonio de esta resolución remítanse los autos correspondiente al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para que conozca de la demanda de referencia; asimismo, hágase saber el contenido de este fallo a la Sala Regional de Morelos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa con residencia en esta Ciudad, para su conocimiento."*

En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada funcionaria judicial, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Por otro lado, este Tribunal Pleno, determinó que en cumplimiento a la ejecutoria citada, se ordena remitir copia certificada de la ejecutoria dictada en el conflicto competencial 13/2025, así como del expediente número 342/25-24-01-5 y un cuadernillo de recurso de reconsideración, a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, para que conozca de la demanda promovida por [REDACTED]

[REDACTED] tramitada con el número de expediente TJA/2ªS/232/2023.

Finalmente, se instruye a la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para que por su conducto, remita el expediente TJA/2ªS/232/2023 y anexos citados con antelación, a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 16, 18, 26, 27, 28 fracción I, 29, 32 fracción I y 33 fracción I, III, XI, XIII, XVI y XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa y 5, 7 fracciones I, VII inciso a); 10; 13 y 34 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto sesenta y cinco del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz, preguntó si había algún asunto general a tratar o alguna otra manifestación; a lo que contestaron que no. En ese sentido, permaneciendo en uso de la voz, el Magistrado Presidente de este Tribunal, dio cuenta al Pleno, el escrito de fecha treinta de Octubre del año dos mil veinticinco, que suscribe la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo; mediante el cual, solicita licencia sin goce de sueldo por un periodo de seis meses, desde el primero de Noviembre del año dos mil veinticinco hasta el treinta de Abril del año dos mil veintiséis, por motivos personales. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, tener por recibido el escrito de fecha treinta de Octubre del año dos mil veinticinco, registrado con el número 7098, suscrito por la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo; mediante el cual, solicita licencia sin goce de sueldo por un periodo de seis meses, desde el primero de Noviembre del año dos mil veinticinco hasta el treinta de Abril del año dos mil veintiséis, por motivos personales.



En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia sin goce de sueldo a la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional, por seis meses, contados a partir del día primero de Noviembre del año dos mil veinticinco y hasta el día treinta de Abril del año dos mil veintiséis; debiendo reincorporarse a sus labores el día Viernes primero de Mayo del año dos mil veintiséis. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones V, VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, para los efectos legales conducentes; así como a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 5, 7 fracciones I, III, VII incisos a) y l); 10; 13, 34, 54 y 117 del Reglamento Interior del Tribunal.

En otro orden de ideas, en uso de la palabra, el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, solicitó la autorización para llevar a cabo los siguientes movimientos de personal, a partir del quince de Noviembre del año dos mil veinticinco y hasta el día treinta de Abril del año dos mil veintiséis: Licenciada Ma. Guadalupe Olivares Villa, en el cargo de Secretaria de Estudio y Cuenta y Juan Carlos Quinto Almazan, en el cargo de Coordinador, ambos adscritos a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal Jurisdiccional. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo expuesto en el párrafo que antecede, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó las siguientes propuestas de nombramientos que formuló para que la Licenciada Ma. Guadalupe Olivares Villa, ocupe el cargo de Secretaria de Estudio y Cuenta, a partir del día quince de Noviembre del año dos mil veinticinco y hasta el día treinta de Abril del año dos mil veintiséis y el Licenciado Juan Carlos Quinto Almazán, en el cargo de Coordinador, a partir del día quince de Noviembre del año dos mil veinticinco y hasta el día treinta de Abril del año dos mil veintiséis, ambos adscritos a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal Jurisdiccional. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones IV, VI, VII, XI, XVI; 28

fracción XIV; 32 fracciones I, X; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido 5, 7 fracciones I, VI, VII incisos a) y l); 10; 13, 34 y 54 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto sesenta y seis del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día cinco de Noviembre del año dos mil veinticinco.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número treinta y ocho, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a la Magistrada, los Magistrados, Secretaria y Secretario habilitados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

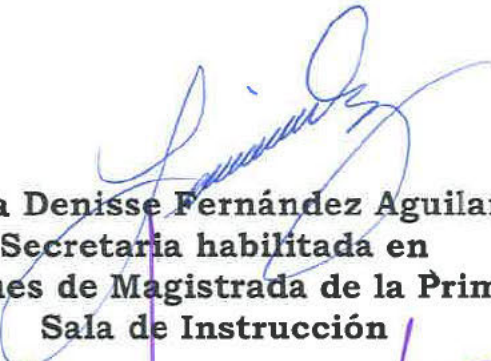
Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de la Magistrada, los Magistrados, Secretaria y Secretario habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y ocho del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día cinco de Noviembre del año dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

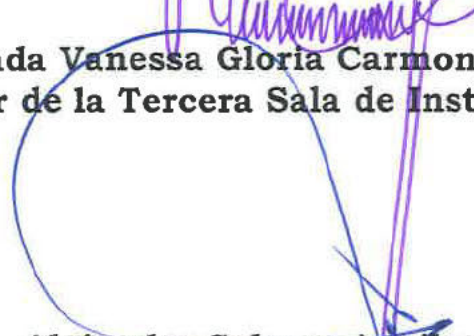
Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las catorce horas con once minutos del día cinco de Noviembre del año dos mil veinticinco y convocó a la Magistrada, los Magistrados y Secretaria habilitada, a la próxima Sesión Ordinaria número treinta y nueve, que se llevará a cabo a las once horas del día doce de Noviembre del año dos mil veinticinco. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**

**Magistrado Guillermo Arroyo Cruz
Titular de la Segunda Sala de Instrucción**


Irma Denisse Fernández Aguilar
Secretaria habilitada en
funciones de Magistrada de la Primera
Sala de Instrucción


Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros
Titular de la Tercera Sala de Instrucción


Alejandro Salazar Aguilar
Secretario habilitado en funciones de
Magistrado de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas


Magistrado Joaquín Roque González Cerezo
Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas


Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha cinco de Noviembre del año dos mil veinticinco.

